

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2019 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO.**

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

En la Ciudad de Lerdo, Dgo., siendo las 13:40 horas del día de 28 de noviembre del año 2019, y encontrándose reunidos en el recinto Sala de Directores de las Oficinas Centrales del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo., sito en Av. Tecnológico s/n Sur Periférico Gómez-Lerdo km. 14.5, C.P. 35150 de la Ciudad Lerdo, Dgo., convocados en tiempo y forma los miembros de la H. Junta Directiva para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2019; para que tenga verificativo éste acto, se encuentra presente el ciudadano el Prof. José Arreola Contreras, en representación del Dr. José Rosas Aispuro Torres Presidente de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo., lo anterior, para que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 1, 7, 12 y 13 del Decreto de Creación y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, y se lleve a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 de la Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo., dentro de la Administración del Gobierno del Estado para el periodo 2016-2022. ----->

Acto seguido y de acuerdo con la forma de integración del Órgano de Gobierno que, para ésta Entidad Paraestatal, prescriben los artículos 1, 4, 53, 58 y 59 bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 6, 7, 19, 20, 21, 23, 24 y 59 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango; así como los artículos 1, 7, 12 y 13 del Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado; dicha Junta Directiva, como Órgano Colegiado que funge como máxima autoridad de la Entidad Paraestatal.-----

**1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El Prof. José Arreola Contreras, en representación del **C. Dr. José Rosas Aispuro Torres**, Presidente de la Junta Directiva de Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo., a fin de tratar el primero de los puntos del orden del día, en uso de la palabra solicita al Secretario Técnico M.T.I. Israel Castro Muñoz, Director General de Instituto Tecnológico Superior de Lerdo,

Dgo. proceda a pasar lista de asistencia el cual informa que ha quedado integrado e instalado de la siguiente manera: -----

**M.T.I. Israel Castro Muñoz**, Secretario Técnico, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo.-----

Ing. Gerardo Ibarra Rodríguez representante del Sector Productivo, Lic. María del Carmen Contreras Ayala en representación del C.P. Jesús Arturo Díaz Medina Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, Dr. Nicolás Oscar Soto Cruz en representación del M.C. Manuel Chávez Sáenz representante del Gobierno Federal, Ing. José Trinidad Nahoul Porras representante del Sector Productivo Privado Lic. Valdemar Alberto Martínez García Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo., Lic. Pascual Moreno Méndez Comisario Público de la Junta Directiva, Mtra. Luz María López Amaya Encargada de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Durango, Prof. José Víctor Sánchez Mijares suplente del C.P. Homero Martínez Cabrera Presidente del Municipio de Lerdo.-----

El de la voz, M.T.I Israel Castro Muñoz, Director General de Instituto Tecnológico Superior de Lerdo Dgo. y Secretario Técnico de la Junta Directiva. -----

A continuación, el Prof. José Arreola Contreras, en representación del **Dr. José Rosas Aispuro Torres**, Presidente de la Junta Directiva de Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo., de acuerdo a los puntos previstos en el Orden del día, se procede a pasar lista de asistentes y a su vez, ratificar los nombramientos y representación de los integrantes de ésta Junta Directiva, que con puntualidad han quedado expresados con anterioridad, exhortándolos para que las deliberaciones que asuman y decisiones que emitan como miembros de éste Órgano Colegiado y máxima autoridad del Organismo Público Descentralizado de Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo. contribuyan y posibiliten el cumplimiento y realización de las actividades estratégicas, que en materia académica y administrativa, le han sido encomendadas a ésta Paraestatal y que se encuentran consignados en el artículo 4 de la Ley de Creación, así como aquellos que, en la materia de que se trata, se determinan en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022; Plan Sectorial, y de diversos programas y disposiciones que rigen la actividad de dicho Organismo. Así mismo y en observancia a lo dispuesto en el artículo 24° de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, consistente en la verificación del quórum para que la Junta Directiva sesione válidamente, el Prof. José Arreola Contreras en su carácter de representante del Presidente de ésta Junta Directiva, se sirva a realizar el conteo de los asistentes y verificar la existencia del quórum requerido. Efectuando lo anterior, el Secretario Técnico en uso de la voz expresa, que se encuentran presentes todos los Funcionarios que integran la Junta Directiva y constata que sí existe quórum para dar

inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de este Organismo de Gobierno. En tal virtud, el Prof. José Arreola Contreras en su carácter de Presidente declara que la Junta Directiva puede sesionar válidamente para que los acuerdos y determinaciones que se emitan sean perfectamente válidos. Siendo las 13 horas con 50 (10:50 hrs.) de éste día jueves 28 de noviembre del año Dos Mil Diecinueve, declara formal y legalmente integrada e instalada la Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado "Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo.", para el periodo de la Administración del Gobierno Estatal 2016-2022, a efecto de que sesione, siendo ésta la Cuarta correspondiente al año dos mil diecinueve (2019). -----

-----  
La representación de la Secretaria de Finanzas y de Administración, la Lic. **María del Carmen Contreras Ayala** Coordinadora General de Normatividad, Registro y Seguimiento de Entidades Paraestatales, suplente del C.P. Jesús Arturo Díaz Medina Secretario de Finanzas y de Administración y Vocal de la Junta Directiva, solicita al Prof. José Arreola Contreras, en su carácter de Presidente, que le acompañen el C.P. César de la Cruz García, Director de Análisis, Evaluación y Seguimiento, y la Lic. Rocio Campos Mares Directora de Registro Público de Entidades Paraestatales, a fin de tratar puntos en lo específico que se desarrollaran por lo que es aceptada la moción. -----

-----  
El Prof. José Arreola Contreras en seguida el cede la palabra el M.T.I Israel Castro Muñoz quien en uso de la voz inicia la lectura del Orden del Día: -----

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Lista de asistencia y declaración del Quórum.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 5.- Seguimiento de acuerdos.
- 6.- Presentación y aprobación del informe de actividades del Director General.
- 7.- Presentación de la Cuenta Pública en lo General del Tercer Trimestre 2019.
- 8.- ~~A~~ acuerdos para su aprobación y/o autorización.

- 8.1 Aprobación del informe de actividades del Director General.
- 8.2 Aprobación del Programa Operativo Anual 2019.
- 8.3 Aprobación del Programa Operativo Anual 2020.
- 8.4 Autorización del Manual de Procedimientos.
- 8.5 Autorización del Manual de Calidad.
- 8.6 Aprobación de actualización de aportación personal para cubrir servicios básicos e insumos indispensables.
- 8.7 Aprobación de baja de equipo.

9.- Asuntos Generales.

10.- Firma de acuerdos.

11.- Clausura de la reunión.

-----  
**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA 4<sup>ta</sup> SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO**

**2019.** Acto seguido el Secretario Técnico en relación al tercer punto del orden del día, correspondiente a la lectura y en su caso aprobación del orden de la 4<sup>ta</sup> sesión ordinaria de la Junta Directiva de la comisión solicitando se someta a votación para su aprobación, pidiendo que quienes estén a favor de lo anterior se manifiesten de manera económica, generándose el siguiente acuerdo:

-----

**ACUERDO N.º. 1.- LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO DGO, APRUEBA POR UNANIMIDAD CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO, EL ARTÍCULO 10 DE SU DECRETO ADMINISTRATIVO DE CREACIÓN, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO, PUBLICADO, EN EL PERIÓDICO OFICIAL N.º 31 DE FECHA 18 DE ABRIL 1996.**  
**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2019 DE JUNTA DIRECTIVA.**-----

a votación para su aprobación, pidiendo que quienes estén a favor de lo anterior se manifiesten de manera económica, generándose el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO N°. 2.- LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO DGO, APRUEBA POR UNANIMIDAD CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO, EL ARTÍCULO 10 DE SU DECRETO ADMINISTRATIVO DE CREACIÓN, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO, PUBLICADO, EN EL PERIÓDICO OFICIAL N.º 31 DE FECHA 18 DE ABRIL 1996.**  
**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 NOVIEMBRE 2019 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO -----**

**5.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.** No hay seguimiento de acuerdos.-----

**6.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL DIRECTOR GENERAL.** Acto seguido el Secretario Técnico en relación al sexto punto del orden del día, correspondiente al informe de actividades del Director General se solicita se someta a votación para su aprobación, pidiendo que quienes estén a favor de lo anterior se manifiesten de manera económica, generándose el siguiente acuerdo.-----

**ACUERDO N°. 3.- LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO DGO, APRUEBA POR UNANIMIDAD CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO, EL ARTÍCULO 10 DE SU DECRETO ADMINISTRATIVO DE CREACIÓN, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO, PUBLICADO, EN EL PERIÓDICO OFICIAL N.º 31 DE FECHA 18 DE ABRIL 1996.**  
**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE 2019 DEL DIRECTOR GENERAL MTI. ISRAEL CASTRO MUÑOZ -----**

El Prof. José Arreola Contreras exhorta a seguir trabajando como lo ha hecho hasta el día de hoy y lo felicita por las actividades realizadas y presentadas en el informe.-----

**7.- PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL TERCER TRIMESTRE 2019.** Acto seguido el Secretario Técnico en relación al séptimo punto del orden del día, correspondiente a la presentación de la Cuenta Pública en lo General del Tercer Trimestre 2019. Se solicita se someta a

votación para su aprobación, pidiendo que quienes estén a favor de lo anterior se manifiesten de manera económica, generándose el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO N°. 4.-** LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO DGO, APRUEBA POR UNANIMIDAD CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO, EL ARTÍCULO 10 DE SU DECRETO ADMINISTRATIVO DE CREACIÓN, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO, PUBLICADO, EN EL PERIÓDICO OFICIAL N.º 31 DE FECHA 18 DE ABRIL 1996.  
**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PRESENTACIÓN LA CUENTA PÚBLICA DEL TERCER TRIMESTRE 2019**-----

7.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS. El M.T.I Israel Castro Muñoz en el acuerdo No. 04.02.281119 presenta la solicitud de Aprobación del Programa Operativo Anual 2019. El Dr. Nicolás Oscar Soto Cruz pregunta si el Gobierno del Estado se compromete a depositar la cantidad que adeuda para alcanzar el 100% de las aportaciones correspondientes. La Lic. María del Carmen Contreras Ayala responde que se compromete a alcanzar el 100% al 31 de diciembre del presente año. La H. Junta Directiva lo aprueba por unanimidad, generándose el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO N°. 5.-** LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO DGO, APRUEBA POR UNANIMIDAD CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO, EL ARTÍCULO 10 DE SU DECRETO ADMINISTRATIVO DE CREACIÓN, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO, PUBLICADO, EN EL PERIÓDICO OFICIAL N.º 31 DE FECHA 18 DE ABRIL 1996.  
**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019 EN EL ACUERDO NO. 04.02.281119**-----

El M.T.I. Israel Castro Muñoz en el acuerdo No. 04.03.281119 presenta la solicitud de Aprobación del Programa Operativo Anual 2020. La H. Junta Directiva lo aprueba por unanimidad, generándose el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO N°. 6.-** LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO DGO, APRUEBA POR UNANIMIDAD CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO, EL ARTÍCULO 10 DE SU DECRETO ADMINISTRATIVO DE CREACIÓN, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO, PUBLICADO, EN EL PERIÓDICO OFICIAL N.º 31 DE FECHA 18 DE ABRIL 1996.  
**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020 EN EL ACUERDO NO. 04.03.281119**-----

El M.T.I. Israel Castro Muñoz en el acuerdo No. 04.04.281119 presenta la solicitud del Manual de Procedimientos. La H. Junta Directiva lo aprueba por unanimidad, generándose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N°. 7.-** LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO DGO, APRUEBA POR UNANIMIDAD CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO, EL ARTÍCULO 10 DE SU DECRETO ADMINISTRATIVO DE CREACIÓN, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO, PUBLICADO, EN EL PERIÓDICO OFICIAL N.º 31 DE FECHA 18 DE ABRIL 1996.  
**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS EN EL ACUERDO N°.**  
**04.04.281119** -----

El M.T.I. Israel Castro Muñoz en el acuerdo No. 04.05.281119 presenta la solicitud de Aprobación del Manual de Calidad. La H. Junta Directiva lo aprueba por unanimidad, generándose el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO N°. 8.-** LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO DGO, APRUEBA POR UNANIMIDAD CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO, EL ARTÍCULO 10 DE SU DECRETO ADMINISTRATIVO DE CREACIÓN, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO, PUBLICADO, EN EL PERIÓDICO OFICIAL N.º 31 DE FECHA 18 DE ABRIL 1996.  
**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL MANUAL DE CALIDAD EN EL ACUERDO N°.**  
**04.05.281119** -----

El M.T.I. Israel Castro Muñoz en el acuerdo No. 04.06.281119 presenta la solicitud de Aprobación de la actualización de aportación personal para cubrir servicios básicos e insumos indispensables. La H. Junta Directiva lo aprueba por unanimidad, generándose el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO N°. 9.-** LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO DGO, APRUEBA POR UNANIMIDAD CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO, EL ARTÍCULO 10 DE SU DECRETO ADMINISTRATIVO DE CREACIÓN, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO, PUBLICADO, EN EL PERIÓDICO OFICIAL N.º 31 DE FECHA 18 DE ABRIL 1996.  
**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ACTUALIZACIÓN DE APORTACIÓN PERSONAL PARA CUBRIR SERVICIOS BÁSICOS E INSUMOS INDISPENSABLES EN EL ACUERDO N°.**  
**04.06.281119** -----

El M.T.I. Israel Castro Muñoz en el acuerdo No. 04.07.281119 presenta la solicitud de Aprobación de Baja de equipo. La H. Junta Directiva lo aprueba por unanimidad, generándose el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO N°. 10.-** LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO DGO, APRUEBA POR UNANIMIDAD CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO, EL ARTÍCULO 10 DE SU DECRETO ADMINISTRATIVO DE CREACIÓN, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO, PUBLICADO, EN EL PERIÓDICO OFICIAL N.º 31 DE FECHA 18 DE ABRIL 1996.  
**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA BAJA DE EQUIPO DE COMPUTO EN EL ACUERDO N°. 04.07.281119** -----

El M.T.I. Israel Castro Muñoz en el acuerdo No. 04.08.281119 presenta la solicitud de Aprobación para que el M.C. Víctor Edi Manqueros Avilés realice los estudios del Doctorado en Ciencias en Ingeniería Eléctrica en el Instituto Tecnológico de La Laguna a partir de Enero de 2020 contando con su salario durante sus estudios de Doctorado. La H. Junta Directiva lo aprueba por unanimidad, generándose el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO N°. 11.-** LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO DGO, APRUEBA POR UNANIMIDAD CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO, EL ARTÍCULO 10 DE SU DECRETO ADMINISTRATIVO DE CREACIÓN, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO, PUBLICADO, EN EL PERIÓDICO OFICIAL N.º 31 DE FECHA 18 DE ABRIL 1996.  
**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA SOLICITUD PARA QUE EL M.C. VÍCTOR EDI MANQUEROS AVILÉS REALICE LOS ESTUDIOS DEL DOCTORADO EN CIENCIAS EN INGENIERÍA ELÉCTRICA EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA LAGUNA A PARTIR DE ENERO DE 2020 CONTANDO CON SU SALARIO DURANTE SUS ESTUDIOS DE DOCTORADO CON EL ACUERDO N°. 04.08.2811**-----

**10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Acto seguido el presidente menciona que se han agotado los puntos del orden del día, por lo que procede a clausurar la sesión agradeciendo a todos los asistentes su presencia y participación, siendo las 16:10 horas del día 28 de noviembre de 2019, firmando los que en ella participan. -----

**C.P. Rubén Calderón Luján**  
VICEPRESIDENTE

**C.P. Homero Martínez Cabrera**  
Representante del Municipio de Lerdo  
Vocal

Suplente: **Prof. José Arreola Contreras**

Suplente: **Prof. José Víctor Sánchez Mijares**

**Mtra. Luz María López Amaya**  
Representante del Gobierno Federal  
Vocal

**M.C. Manuel Chávez Sáenz**  
Representante del Gobierno Federal  
Vocal

Suplente: **Dr. Nicolás Oscar Soto Cruz**

**C.P. Jesús Arturo Díaz Medina**  
Representante de la Secretaría de Finanzas  
Vocal

**Ing. José Trinidad Nahoul Poñas**  
Representante del Sector Productivo  
Vocal

Suplente: **Lic. María del Carmen  
Contreras Ayala**

**Lic. Pascual Morgho Méndez**  
Comisario Público

**Ing. Gerardo Ibarra Rodríguez**  
Representante del Sector Productivo  
Vocal

**M.T.I Israel Castro Muñoz**

Director General de Instituto Tecnológico Superior de Lerdo Dgo.

y Secretario Técnico de la Junta Directiva

La presente hoja de firmas, forma parte del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Instituto Tecnológico Superior de Lerdo Dgo. de fecha 28 de noviembre de 2019.